DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 1 de julio de 2013

por la que se nombra a un juez del Tribunal de Justicia

(2013/349/UE)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROSDE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 253 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*, apartado 1,

Vista el Acta de adhesión de Croacia, y en particular su artículo 22, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) El artículo 22, apartado 1, del Acta de Adhesión de Croacia prevé el nombramiento de un juez croata en el Tribunal de Justicia para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 6 de octubre de 2015.

(2) Se ha propuesto la candidatura de D. Siniša RODIN para su nombramiento para el puesto de juez del Tribunal de Justicia.

(3) El comité creado en virtud del artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de D. Siniša RODIN para el ejercicio de las funciones de juez del Tribunal de Justicia.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Siniša RODIN juez del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 6 de octubre de 2015.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el 1 de julio de 2013

Hecho en Bruselas, el 1 de julio de 2013.

Por el Consejo

El Presidente

L. LINKEVIČIUS